

FECHA DE SANCION: 21 de Marzo de 2022.-NUMERO DE REGISTRO: 5056 EXPEDIENTE H.C.D. N°: R-12844/20.-

VISTO:

El expediente R-12844/20 iniciado por Red Ambiental Querandí con motivo de solicitar a este Honorable Concejo Deliberante diríjase al Senado y La Honorable Cámara de Diputados solicitando se instituya por Ley Provincial el "Día de la Confraternidad Antártica 21 de Junio" y la inclusión de esa fecha en el Calendario Escolar; y

CONSIDERANDO:

Que, quince Provincias de nuestro País ya tienen instituida la medida.

Que, es necesario incluir dicha fecha en el calendario escolar; Que, es tradición el saludo confraternal entre los antárticos argentinos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

> Luciana Macarena G. Merkin Secretaria Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell

CONCEJOR BEGANTE

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell